



AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ

SECRETARIA

Espacio reservado para registro de entrada

Código del Procedimiento:

SEC015

SOLICITUD INSTALACIÓN DE TERRAZA

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

⋮

DNI, NIF, NIE:	Nombre y Apellidos, o Razón Social:		
Domicilio:			Código Postal:
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

⋮

DNI, NIF, NIE:	Nombre y Apellidos:		
Domicilio:			Código Postal:
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con quien haya designado la persona interesada.

SOLICITA

⋮

Licencia municipal para la ocupación de vía pública por instalación de terraza con las siguientes características (ver extracto de la ordenanza fiscal al dorso):

- Nombre del local:
- Ubicación de la terraza:
- Nº de mesas a instalar:

Días que pretende instalar la terraza (márquese con X la casilla correspondiente, ver dorso):

- Por toda la temporada, hasta 15 mesas (1.170,00 €).
- Por toda la temporada, 5 mesas (475,00 €) (Se aplicará únicamente cuando por motivos de espacio no se puedan instalar más de 5 mesas).
- Todos los fines de semana y festivos, hasta 15 mesas (810,00 €).
- Menos de 20 días al año (especificar a continuación qué días se pretende instalar):

Nº total días (máx. 20)	Indicar fecha



PAGO DE TASAS



El presente procedimiento está sujeto al pago de tasas municipales contempladas en la ORDENAZA FISCAL REGULADORA DE TASAS POR LA OCUPACIÓN PRIVATIVA Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO (Extracto):

3-. Mesas y sillas con finalidad lucrativa.

a) Por toda la temporada:

- Hasta quince mesas: 1.170,00 euros (superficie ocupada por una mesas y cuatro sillas: 4 m2.

- Por cada mesa adicional por día (más de quince mesas): 1,80 euros por mesa.

-5 MESAS 475,00 Euros, esta tarifa se aplicará únicamente cuando por motivos de espacio no se puedan instalar, mas de 5 mesas.

b) Todos los fines de semana (incluidos viernes) y todos los festivos (incluidas vísperas de festivos y toda la Feria) :

- Hasta quince mesas: 810,00 euros (superficie ocupada por una mesa y cuatro sillas: 4 m2.

- Por cada mesa adicional por día (más de quince mesas): 1,80 euros por mesa.

c) Menos de 20 días al año:

- Una mesa y cuatro sillas por cada día: 1,80 euros (superficie ocupada por una mesa y cuatro sillas: 4 m2.

Se podrá aplazar o fraccionar el pago hasta el 31 de julio del ejercicio corriente, la limitación de mesas y sillas no se aplicará en el periodo de feria (del 1 al 7 de agosto).

Todo lo anterior será de aplicación siempre dentro del límite de los metros lineales de calzada y mediana de fachada.

El pago de la tasa podrá efectuarse **presencialmente, en el CAJERO AUTOMÁTICO** instalado en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) del Ayuntamiento, en el momento de la presentación de la solicitud: o mediante **transferencia bancaria** en una de las siguientes cuentas cuyo titular es el Ayuntamiento de Pedro Muñoz:

ENTIDAD	Nº DE CUENTA
GLOBALCAJA	ES88 3190 2013 6921 1426 1221
CAIXABANK	ES51 2100 5634 7713 0010 1618
EUROCAJA RURAL	ES50 3081 0621 5926 2454 3621
UNICAJA BANCO	ES57 2103 7241 2200 3000 8101

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Ayuntamiento de Pedro Muñoz, como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud. Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, n.º 1, CP 13620 de Pedro Muñoz (Ciudad Real), o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@pedro-munoz.com. Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la pagina web <https://pedro-munoz.es/>. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE y, en su caso, SU REPRESENTANTE



Lugar y fecha:

Firma(s):

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz
Tfno.: 926 586 001 | www.pedro-munoz.es | e-mail: ayuntamiento@pedro-munoz.com